



Delfín del Plata o franciscana. Especie amenazada en el Mar Patagónico. Foto: Federico Sucunza

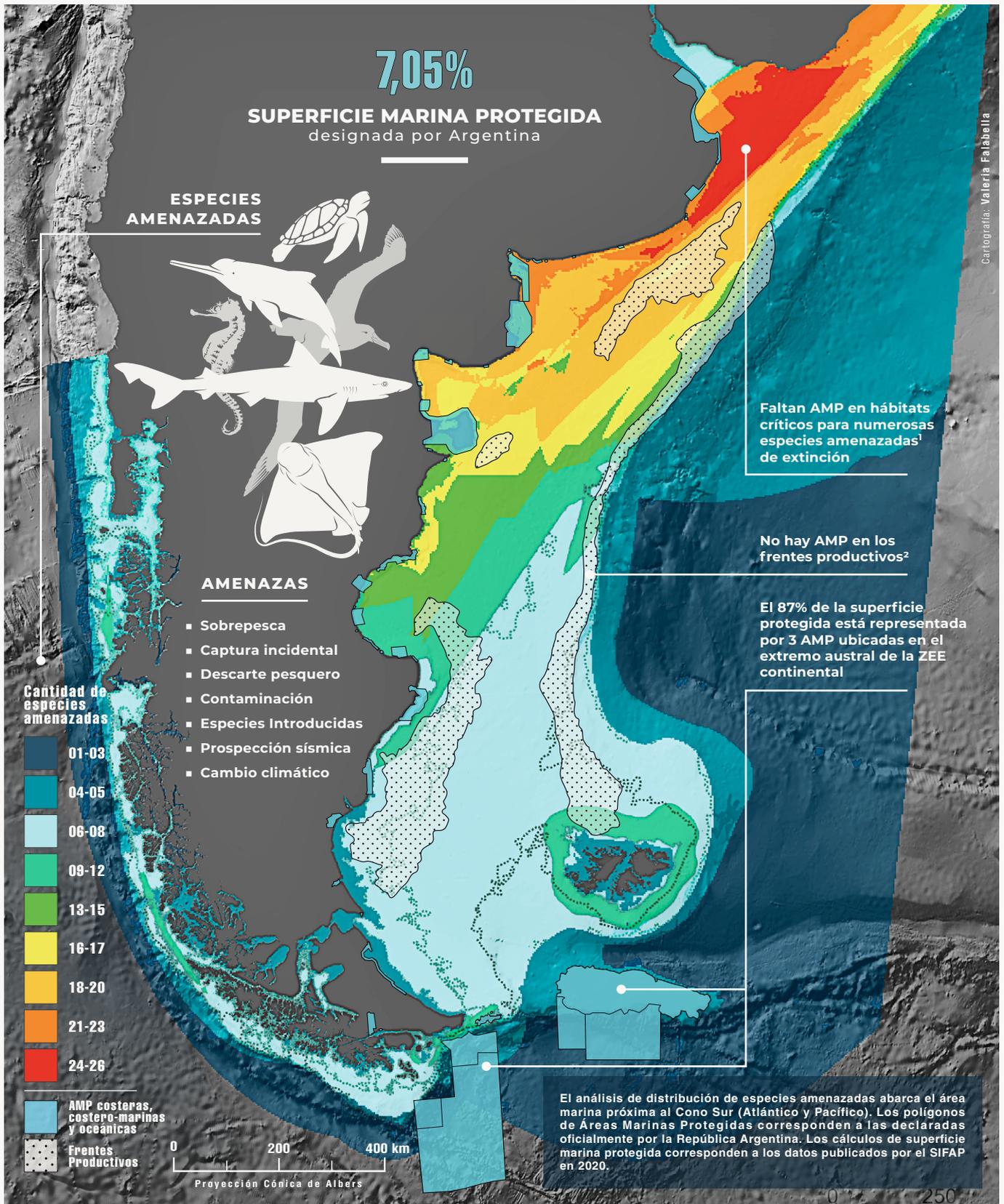
ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD DE ARGENTINA: Una hoja de ruta para asegurar sus beneficios



- La biodiversidad marina está atravesando una severa crisis, afectada por múltiples factores humanos. Argentina se ha comprometido en asegurar la conservación de la diversidad biológica en la Constitución Nacional, la Ley General del Ambiente y en la ratificación de diversas convenciones internacionales.
- La declaración de nuevas Áreas Protegidas Costeras y Marinas (AMP) y la creación del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas (SNAMP) son avances significativos para la conservación de la biodiversidad marina; pero aún queda mucho por hacer.
- En 2021, la Argentina inició la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB). Este documento propone adoptar la meta de, al menos, un 10 % de cada ecorregión marina incluido en AMP para el año 2025.

ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS REPRESENTATIVAS SON INDISPENSABLES PARA MANTENER UN MAR SALUDABLE

Frente a las principales amenazas de los ecosistemas marinos y costeros, **una red de AMP representativas, bien conectadas y efectivas**, contribuye a: conservar la biodiversidad, sostener contribuciones de la naturaleza a la humanidad y mitigar los efectos del cambio climático.



La red actual de áreas costeras y marinas protegidas de Argentina **no protege la heterogeneidad de sus ambientes marinos.**

1. www.marpatagonico.org/publicaciones
2. <http://atlas-marpatagonico.org/espacios/33/productividad.htm>

DESAFÍOS

ARGENTINA NO ALCANZA A CUMPLIR CON LAS METAS INTERNACIONALES ACORDADAS NI HA FIJADO METAS NACIONALES PARA LOGRAR UN SISTEMA REPRESENTATIVO DE AMP

La conservación del 10% de zonas marinas y costeras por medio de sistemas de áreas protegidas para el 2020 se menciona tanto en la Meta 14.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, como en la Meta 11 de Aichi del Plan de Acción 2010 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que indica que las AMP deben ser efectivas, equitativas, representativas y estar bien conectadas. Cumplido el plazo, expertos coinciden en que un objetivo provisional científicamente avalado y necesario es lograr un mínimo de protección del 30% para 2030.

El abordaje de los ecosistemas marinos y costeros en la [ENB 2016-2020](#) -la principal herramienta de implementación del CDB en Argentina- es muy limitado, y propone metas por debajo de las globales: 4% de superficie marina y costera protegida.



Aunque la superficie protegida pasó de 2,6% en 2013 a 7,05%, Argentina no ha logrado una protección representativa ni efectiva de la biodiversidad marina. Tampoco se han alcanzado avances significativos respecto del estado de conservación de especies amenazadas (Meta 12 de Aichi).

LA HETEROGENEIDAD DE ECORREGIONES Y BIODIVERSIDAD DEL MAR ARGENTINO NO ESTÁ SUFICIENTEMENTE PROTEGIDA POR LAS AMP ACTUALES

El 87% de la superficie marina protegida está representada por solo tres AMP ubicadas en el extremo austral de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) continental.

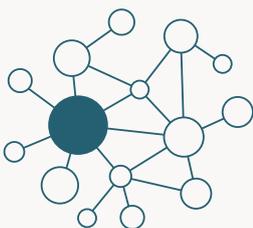


Existen ecosistemas claves del Mar Argentino que carecen por completo de AMP, como la totalidad de los frentes productivos. Las áreas existentes no alcanzan a proteger los hábitats críticos para muchas especies amenazadas de extinción, ubicados en la zona norte de la plataforma continental, donde las actividades humanas son intensas.

Es necesario progresar hacia el establecimiento de un sistema representativo de AMP ([Art.1º, Ley 27.037](#)), que incluya los principales ecosistemas e integre a las especies amenazadas. Para lograrlo, es preciso hacer esfuerzos en materia de planificación, creación y ampliación de AMP, así como de implementación efectiva de las ya existentes.

LA CONSERVACIÓN DEL MAR REQUIERE MAYOR COORDINACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE USOS PRODUCTIVOS Y COLABORACIÓN GUBERNAMENTAL ENTRE PROVINCIAS Y NACIÓN

Las AMP bien diseñadas y gestionadas ofrecen una variedad de contribuciones a las personas, como servicios ambientales, beneficios económicos y capacidad de mitigar el cambio climático. Por lo tanto, es necesario integrarlas en el marco de la política más amplia de uso sostenible del mar.



No se ha avanzado aún en la integración de las AMP con las políticas en materia de pesca, energía y otros usos del mar. La coordinación y adopción de estándares comunes entre los gobiernos nacional y de las provincias costeras es otra área de vacancia.

OPORTUNIDADES

EL PAÍS POSEE BIODIVERSIDAD MARINA SOBRESALIENTE Y CAPACIDAD PARA PROTEGERLA

A pesar de que se han alcanzado solo algunas de las [Metas del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020](#), los logros de los gobiernos y los acuerdos interjurisdiccionales para la protección del mar generan la oportunidad de detener la pérdida de biodiversidad en el Mar Argentino, que alberga especies y hábitats de relevancia mundial. El país posee un marco legal e institucional que favorece su conservación, junto con personal capacitado en la ciencia y en la gestión. En este escenario, es importante:

- Tener en cuenta la distribución y los problemas de las [especies amenazadas](#) en el diseño de nuevas AMP.
- Avanzar en la protección de sitios de relevancia mundial, como los frentes productivos.
- Profundizar el trabajo científico y técnico sobre conservación marina, en especial, los esfuerzos para definir el mapa de los ecosistemas marinos, identificar los vacíos en representatividad ecológica y planificar un crecimiento de las AMP que contemple los ecosistemas no representados, el cambio climático y las urgencias de las especies amenazadas.
- Promover la incorporación de líneas de investigación claves para la gestión de AMP entre las Prioridades Nacionales Científicas de la investigación aplicada en Ciencias del Mar.
- Fortalecer los programas de desarrollo de capacidades de las personas que están a cargo de las AMP, como la [Escuela de Gestión de AMP del Cono Sur](#).



LA NUEVA ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD PUEDE INCLUIR METAS AMBICIOSAS SOBRE AMP, ACORDADAS EN FORMA INTERINSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVA

En 2021, la Argentina inició el proceso de actualización de la ENB. Se abre así la oportunidad de fortalecer la agenda marina y costera en general, y de las AMP en particular.

En este marco, es fundamental avanzar hacia un aumento de la cobertura ecorregional de sitios marinos protegidos, bien conectados y representativos, en todo el espacio bajo jurisdicción de la Argentina; mejorar la gobernanza, el diseño, la efectividad y el financiamiento de las AMP. Asimismo, resulta necesario concretar la restauración de hábitats degradados en las costas y el océano.



HAY MECANISMOS DE ARTICULACIÓN QUE PUEDEN EMPLEARSE PARA LOGRAR AMP MÁS REPRESENTATIVAS Y EFICACES

Es el momento de reforzar la articulación entre todas las instituciones relevantes en el mar y, en particular, de implementar el principio de cooperación previsto en la Ley General del Ambiente. Es necesario promover el diálogo y la participación de los sectores interesados, incluyendo al sector científico y a las organizaciones de la sociedad civil, para transformar conflictos y alcanzar acuerdos que permitan garantizar AMP representativas. Los siguientes cuerpos colegiados están disponibles para este fin:

- **Comisión Nacional Asesora para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica - CONADIBIO**, espacio de articulación interinstitucional y multisectorial encargada de la elaboración de la ENB.
- **Comité Interministerial de Pampa Azul**, integrada por los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Agricultura, Ganadería, y Pesca; Turismo y Deportes; Defensa y Seguridad, así como el CONICET.
- **Comité de Asesoramiento Permanente del SNAMP**, mecanismo vigente de coordinación interinstitucional que preside la Administración de Parques Nacionales, del que forman parte los ministerios nacionales y organismos públicos arriba mencionados, así como el Consejo Federal Pesquero, el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero y el Servicio de Hidrografía Naval.
- **Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP)**, ámbito federal de coordinación entre provincias y Nación para implementar políticas sobre Áreas Protegidas.



UNA PROPUESTA PARA EL ANÁLISIS

Las organizaciones argentinas que integran el Foro para la Conservación del Mar Patagónico ofrecen una **propuesta de meta sobre AMP** a ser considerada por la CONADIBIO para su inclusión en el documento estratégico de política de conservación y uso sostenible de la biodiversidad a escala nacional:



Para 2025, al menos el 10% de cada ecorregión marina estará protegido de manera efectiva mediante una red de AMP nacionales y provinciales, en el marco de una planificación multisectorial basada en la mejor información científica disponible, que tenga en cuenta los efectos del cambio climático.



A la fecha, se encuentran en marcha negociaciones para definir un marco mundial para la [biodiversidad post-2020](#) que reemplazará al Plan Estratégico 2011-2020 del CDB. La reactivación de la CONADIBIO y el compromiso del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de avanzar en la actualización de la ENB de Argentina durante 2021, ofrecen la posibilidad de impulsar el fortalecimiento de una agenda de conservación marina y de una red consolidada de AMP en un marco interinstitucional, multisectorial y federal.

El Foro continuará contribuyendo a la articulación de esfuerzos para la conservación de la biodiversidad marina entre los sectores interesados y aportando asistencia técnica con un enfoque integrado para la gestión efectiva de AMP.

* La serie **ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS DEL MAR PATAGÓNICO: Desafíos y Oportunidades**, se enmarca en el proyecto **Áreas Marinas Protegidas del Mar Patagónico: Mejora de la Cobertura de Toda la Biodiversidad Marina (2020-2023)**, financiado por **Oceans5** y cofinanciado por **The David and Lucile Packard Foundation**, a través del cual el **Foro para la Conservación del Mar Patagónico** se propone colaborar para fortalecer el conjunto de AMP en Chile y Argentina.

Agradecimientos

Este documento fue elaborado por un equipo de trabajo del Foro, coordinado por Ana Di Pangraco (Fundación Ambiente y Recursos Naturales) y Valeria Falabella (WCS Argentina), con la colaboración de Pablo Filippo (Foro Mar Patagónico), María Nube Szephegyi (Fundación Vida Silvestre Argentina) y Mariano González Roglich (WCS Argentina).

Cita sugerida

Foro para la Conservación del Mar Patagónico (2021). Áreas Marinas Protegidas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad de Argentina: una hoja de ruta para asegurar sus beneficios. Serie: Áreas Marinas Protegidas del Mar Patagónico. Desafíos y Oportunidades.
<https://marpatagonico.org/publicaciones/>

Contacto

Alexandra Sapoznikow - Coordinadora
Foro para la Conservación del Mar Patagónico
fomarp@gmail.com